

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 9 de junio de 2014.-


PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su preocupación ante la separación de su cargo como Jefe de Terapia Intensiva del Hospital San Roque de Gonnet del Doctor Carlos Carvalho, luego de la presentación de un recurso de amparo por haber procedido al cierre de la Terapia Intensiva, ante la grave falta de insumos y personal que conllevan un riesgo de vida para los pacientes críticos que allí se internan.

La solicitud de la inmediata reincorporación del Dr. Carvalho a su función como jefe de Terapia Intensiva del Hospital San Roque de Gonnet.


CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

La falta de insumos, obras de infraestructura y personal es un denominador común en el conjunto de los hospitales bonaerenses como resultado del ajuste presupuestario y la miseria salarial.

El Dr. Carvalho accedió por concurso público a su cargo de Jefe de Terapia Intensiva del Hospital San Roque de Gonnet. Denunció en reiteradas oportunidades, a través de notas dirigidas a la dirección del hospital y por otros medios, el desmantelamiento del servicio que dirige. Considerando la falta de médicos de guardia, de enfermeros y coordinadores por turno, de un sistema de aire acondicionado-calefacción para un área cerrada, los sucesivos problemas con el suministro de agua, la falta de una salida de emergencias, insumos básicos, falta de adquisición y mantenimiento tecnológico, entre otras falencias, el Dr. Carvalho tomó la decisión de cerrar la Terapia Intensiva a fin de preservar la vida de los pacientes. A su efecto elevó una nota con los fundamentos del cierre al Dr. Daniel Angeleri, Director del Hospital San Roque, fechada el 13 de febrero de 2014.

Esta situación, que compromete la salud de los pacientes y deteriora las condiciones de trabajo del personal, fue notificada en reiteradas oportunidades por el Dr. Carvalho y otros profesionales de la salud a la Dirección del Hospital.

Sin atender a los reclamos presentados, el director determinó la separación del Dr. Carvalho de su cargo y su pase al Hospital San Juan de Dios. Luego se le permite retornar al Hospital San Roque pero sin el ejercicio de su función como Jefe de Servicio de Terapia Intensiva.

La separación en el cargo del Dr. Carvalho actúa como factor disciplinante a los trabajadores que denuncian la precarización laboral y el vaciamiento sanitario. Por este motivo consideramos que el Dr. Carvalho debe ser restituido inmediatamente a su cargo sin ningún tipo de condicionamiento.

Solicitamos a los Legisladores que acompañen esta proyecto de declaración.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.